

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE BPL
ASESORES TRIBUTARIOS CONTABLES S.A. CELEBRADA EL DIA DIECINUEVE DE ABRIL DE
2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de abril de dos mil diecinueve, sientio las 10h00, en el local ubicado en la Cdla. Sauces 6, se reúnen los accionistas de la empresa BPL Asesores Tributarios Contables S.A.: Ing. Cinthia Burgos Pin en calidad de gerente de la empresa y accionista propietaria de 799 acciones, Luis Jeremías Vera Burgos cuya administración está por la Ing. Cinthia Burgos Pin, propietario de 1 acción. También se encuentra presente la Ingeniera Verónica Hinojosa Espín, comisario de la compañía. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una y dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado. Preside la sesión en calidad de Presidente Ad-Hoc la Ingeniera Cinthia Burgos Pin y actúa como Secretario la infrascrita Gerente General señora Guillermina Ruperty Muentes. Como los accionistas representan la totalidad del capital suscrito y pagado de Treinta y dos mil cuatrocientos dólares (\$32.400) de los Estados Unidos de América, los señores antes nombrados aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. En consecuencia de acuerdo a la facultad concedida por el art.238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta de Accionistas queda válidamente constituida aprobando por unanimidad el orden del día los siguientes puntos:

Primero: Conocer y aprobar los informes del Gerente y Comisario al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho; Segundo: Conocer y Aprobar los Estados Financieros de la empresa al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho; y, Tercero: Decidir sobre los resultados del ejercicio. El presidente manifiesta que pone a consideración el primer punto del orden del día. La junta, luego de escuchar el informe presentado por la Ing. Cinthia Burgos Pin y, por la Ing. Verónica Hinojosa Espín, Gerente y Comisario respectivamente, resuelve aprobarlos por unanimidad. Acto seguido el Presidente ordena se lea el segundo punto del orden del día. Una vez que la Junta revisó los estados financieros de la empresa al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciocho, presentados y preparados en los formularios para la declaración a la Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas, resuelve aprobarlos por unanimidad, aceptando lo propuesto para los resultados del ejercicio, así como el movimiento de las cuentas patrimoniales. En el tercer punto se aprueba por unanimidad la propuesta efectuada por el Gerente sobre el destino de las pérdidas del ejercicio quedan por amortizar para los próximos ejercicios fiscales. No habiendo otro asunto sobre el cual deliberar y resueltos los puntos del orden del día, previamente aprobados, la Presidencia dispone un receso para que la Secretaria redacte la presente acta. La Junta, una vez reinstalada la sesión, aprueba por unanimidad la presente acta y sin modificación alguna, firmando para constancia todos los concurrentes. Concluye la Junta a las 14h00.

Ing. Cinthia Burgos Pin
Gerente – Secretaria

Ing. Verónica Hinojosa Espín
Comisario